



Conseguida la apertura de un plazo extraordinario para la solicitud del tramo transitorio de carrera profesional

UGT solicitó el pasado 16 de abril la apertura de un plazo extraordinario para la solicitud del tramo transitorio de carrera profesional.

Esta solicitud está **dirigida a trabajadores y trabajadoras de la Universidad de Zaragoza que en el año 2023 cumplieron 62 años o más.**

El **requisito exigido** para acceder a este tramo transitorio es **tener reconocida la carrera profesional** en la convocatoria del año 2015. El plazo inicial finalizaba el 1 de noviembre de 2023, y la **solicitud extraordinaria** está pensada para aquellos que, por diversas circunstancias, no pudieron cumplir con el plazo de solicitud original.

La petición de UGT ha tenido sus frutos y se convocó a la Comisión Mixta de seguimiento del Acuerdo, logrando llegar a un acuerdo para elevar la propuesta al Consejo de Gobierno.

Hoy, en la sesión celebrada por el Consejo de Gobierno, se ha aprobado por unanimidad la convocatoria del plazo extraordinario solicitado por **UGT**.

La apertura de este plazo extraordinario es una gran noticia para todos aquellos trabajadores y trabajadoras que se encontraban en esta situación y que ahora podrán ver reconocidos sus derechos